

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

Acta 229

30 de mayo de 2005

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

| | |
|---|----|
| ◆ ASISTENCIA | 3 |
| ◆ INASISTENCIAS | 3 |
| No se registraron inasistencias. | |
| ◆ MEDIA HORA PREVIA | 3 |
| ONUEVAS OBRAS PROVOCAN INCONVENIENTES CON EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS.....3 | |
| LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ NO ES CONVOCADA PARA LA APERTURAS DE LICITACIONES.....3 | |
| INTENDENCIA MUNICIPAL CUENTA CON POCOS FUNCIONARIOS PARA EL BARRIDO DE CALLES.....4 | |
| Exposiciones del señor edil Vassallo | |
| ◆ RECONOCIMIENTO A DON ANTONIO MARÍA PORLEY | 4 |
| TRASLADO GRATUITO DE AGENTES POLICIALES EN EMPRESAS DE TRANSPORTE.....4 | |
| ANTEL: TARIFA COMÚN PARA LLAMADAS INTERURBANAS.....4 | |
| SISTEMA TARJETERO PARA SERVICIOS DE ANTEL.....4 | |
| Exposiciones del señor edil Pinaluba | |
| SOLUCIÓN PARA LA DEMORA EXCESIVA EN LOS SEMÁFOROS DE CALLE ANSINA.....5 | |
| Exposición del señor edil Bacigalupe. | |
| REITERACIÓN DE PLANTEAMIENTOS REALIZADOS EN LA ANTERIOR LEGISLATURA.....5 | |
| Exposición del señor edil Bastiani. | |
| CEMENTERIO DEPARTAMENTAL CARECE DEL SERVICIO DE CREMACIÓN.....6 | |
| INCLUIR EN EL NOMENCLÁTOR DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE LIBERTAD EL NOMBRE DE LA EX EDILA "REINA MARTÍNEZ".....6 | |
| Exposiciones del señor edil Ostazo. | |
| SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN DEL MEVIR DE CARRETA QUEMADA.....6 | |
| EN ALGUNOS MEVIR DESALOJAN A FAMILIAS CON NIÑOS.....6 | |
| CONSTRUCCIÓN DE UNA GARITA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CARRETERAS TRANQUERAS COLORADAS Y DEL TALA.....7 | |
| RECORDACIÓN DEL EX EDIL, ANTONIO MARÍA PORLEY.....7 | |
| Exposiciones del señor edil Geribón | |
| ◆ MINUTO DE SILENCIO | 7 |
| Se guarda un minuto de silencio en honor al señor ex Edil Antonio María Porley. | |
| ◆ INFORMES DE COMISIÓN | 7 |
| ◆ ASUNTOS A TRATAR | 8 |
| APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....8 | |
| No hay asuntos pendientes para considerar | |
| APARTADO II: Mociones urgentes.....8 | |
| MOCIÓN URGENTE: Para exponer en Sala, en primer lugar de los asuntos a tratar, sobre inconvenientes que atraviesa Educación Secundaria en Escuela N° 19 de paraje Paso de Came ante la rotura del vehículo que traslada a los alumnos. Gonzalo Geribón. Edil. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente. | |
| APARTADO III: Actas.....12 | |
| No hay actas para aprobar. | |
| APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....12 | |
| Se votan afirmativamente todos los informes del Apartado IV que figuran en el Repartido a excepción del primero que todavía se mantiene en el Orden del Día. | |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO | 12 |
| Solicitado por el señor edil Ostazo, por el término de cinco minutos. Es la hora 21.46. | |
| ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN | 12 |
| No habiendo quórum se levanta la sesión. Es la hora 21.51. | |

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil cinco, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora edila

Rita Quevedo
Presidenta

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, María Luz Bessio y los señores ediles Alfredo Ciriani, Fredy Fabre, Alexis Bonnahón, Rubén Bacigalupe, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Gonzalo Geribón, Elzeario Boix, Walter Peluffo, Washington Miranda, Javier Gutiérrez, Fernando Bastiani, Oscar Ostazo, Luis Alberto Canale, Julio Giménez y Julio Fernández.

Faltan, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y los señores ediles Erwin Klaassen, Hugo Poggio, Nelson Hernández, Daniel Bentancor, Juan Rodino, Juan Echegorri y Horacio González.

Faltan, sin aviso, los señores ediles Heber Berto, Jesús Pérez, Álvaro Pianzola y Carlos Rodríguez.

Faltan, en uso de licencia, los señores ediles José Luis Falero y José Pedro Sfeir.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Graciela Gallesio, como Secretaria y Jefa de Sección, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 229/05.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) SE ENTREGARÁ COPIA A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA.
- 2) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 3) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 4) PASA A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA.
- 5) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 6) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 7) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 8) DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y PASE A LA MESA A SUS EFECTOS.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA.- No hubo inasistencias a las reuniones de Comisión y del Plenario.

cb

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

◆ NUEVAS OBRAS PROVOCAN INCONVENIENTES CON EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señora Presidenta.

En esta Media Hora Previa queríamos hacer referencia a dos obras que fueron inauguradas hace unos meses y que, según nos decían los vecinos, están generando algún problema. Se trata de un tema de tránsito y para que no ocurra algún accidente fatal es que queremos plantearlo acá, en la Junta Departamental, a los efectos de que la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal tomen cartas en el asunto.

Muy lindo ha quedado el arreglo que se hizo en la estación de AFE, pero al haber sacado los rieles que habían por la avenida Manuel D. Rodríguez, los conductores tienden a hacer una cortada desde calle Rincón hasta El Águila, atravesando esa nueva explanada, lo que origina importantes dificultades en el tránsito ya que esa maniobra la hacen contra flecha para no agarrar las lomaditas de la avenida ubicadas entre avenida Larriera y Rincón.

En este sentido, queremos solicitarle a la Dirección de Tránsito que corrobore esta situación y que, de ser posible, le busque una solución al tema.

También quiero referirme a parte de una obra inaugurada hace unos meses; me refiero a la doble vía de calle Espínola. Antes de llegar a Nicolás Guerra, yendo por Espínola, hacia Nicolás Guerra nos encontramos con esa doble vía. Allí hay tres calles que ingresan, de oeste a este, hacia Espínola y solamente tiene salida una de ellas, lo que hace que los vecinos tomen por las otras dos contra flecha para no llegar hasta Nicolás Guerra, si se quieren dirigir hacia el norte de la ciudad.

Nosotros entendemos que sería importante que esas dos calles no estuvieran flechadas y que así los vecinos pudieran ingresar a calle Espínola en forma correcta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Dirección de Tránsito de la Intendencia y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para su seguimiento.

◆ LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ NO ES CONVOCADA PARA LA APERTURAS DE LICITACIONES

En otro orden, señora Presidenta, queremos manifestar que era común que la Intendencia Municipal, desde el año dos mil al dos mil tres y parte del dos mil cuatro, solicitara un delegado a la Junta Departamental para la apertura de licitaciones. Pero, hace aproximadamente un año que la Junta Departamental no tiene representante en esa actividad.

A nosotros nos tocó participar en licitaciones importantes como, por ejemplo, el llamado para la parquización del arroyo Mallada, el llamado para el arreglo de la piscina del Club Fraternidad, como fue el llamado para la limpieza de contenedores, etcétera y ahora, últimamente, vemos que llegan resoluciones de aperturas de licitaciones en las cuales el órgano de contralor -la Junta Departamental- no participó.

Al estar finalizando, entonces, esta Legislatura, y para iniciar en forma la próxima, es que le solicitamos a la Intendencia Municipal que la Junta



Departamental sea convocada en forma permanente, siempre y cuando se entienda oportuno, para participar en la apertura de licitaciones, dando cumplimiento, así, a lo que es la función de la Junta, de los ediles, al contralor del Ejecutivo Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal y a la Mesa de la Junta.

◆ **INTENDENCIA MUNICIPAL CUENTA CON POCOS FUNCIONARIOS PARA EL BARRIDO DE CALLES**

Para finalizar, señora Presidenta, queremos transmitir la inquietud de algunos vecinos de la ciudad de San José. Se trata de que la Intendencia cuenta con poco personal para el barrido de calles; cosa que se ha notado más durante estos días de otoño, ya que los barrenderos no son suficientes para realizar esa limpieza.

Desde la Junta Departamental, entonces, estamos solicitando que se estudie la posibilidad de contratar funcionarios, a través del sistema de becas -como se viene acostumbrando -, o, de lo contrario, que se vea la forma de llamar a licitación. De esta manera, se podría contar con mayor cantidad de barrenderos, y, por qué no, también se podría ampliar el radio de barrido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Intendencia Municipal.

Es cuanto quería decir, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

◆ **RECONOCIMIENTO A DON ANTONIO MARÍA PORLEY**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señora Presidenta.

Primero que nada queremos hacer un especial reconocimiento al ex compañero edil Antonio María Porley a los dos años de su fallecimiento que se cumplieron el pasado 26 de mayo.

Queremos recordar a este compañero que tanto hizo por esta Junta Departamental, que tanto compromiso tuvo con su Junta Departamental, y que durante muchos años trabajó denodadamente por el Partido Nacional, siempre al servicio de su querido pueblo.

También fue un gran dirigente del fútbol de San José y cómo no recordar todas esas fechas especiales cuando Universal, su querido cuadro, iba conmemorando un año más de sus gestas heroicas; allí estaba siempre don Antonio con una sonrisa y gran emoción, recordando siempre a su cuadro tan querido. Y justo es decir que también fue un gran defensor del deporte por el deporte mismo.

Y ni qué hablar -y lo hemos dejado para el final- de lo que fue su compromiso durante tantos años como Presidente de la Cámara del Pueblo, a la que tanto impulso le dio, fundamentalmente teniendo en cuenta los reclamos y las necesidades de todas las comisiones de fomento de todos los barrios y no solamente de San José, sino de todo el departamento; siempre preocupado por las cosas que afligían a los más humildes, a los más modestos. Así fue, por ejemplo, el impulso que le dio a la Biblioteca de la Cámara del Pueblo, a las mejoras del Hospital de San José y a tantas cosas más que podríamos enumerar.

A dos años de su muerte lo tenemos siempre muy presente y nosotros, en lo personal, de una manera muy pero muy especial porque no podemos

dejar de ser agradecidos para con quien siempre tuvo una palabra amiga, un consejo sabio. Y además, por si fuera poco, le debo a él el hecho de que en instancias electorales me transfiriera el número "51" que yo tanto quiero y que estaba a su nombre.

Voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase a su nieto, Felipe Tabarez, a su esposa y demás familiares.

◆ **TRASLADO GRATUITO DE AGENTES POLICIALES EN EMPRESAS DE TRANSPORTE**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero decir que estuve reunido con varios agentes policiales de San José, quienes nos transmitieron su preocupación por el hecho de que algunas agencias de transporte no están dando cumplimiento al decreto del 11 de enero de 2005. Por este decreto se hace una modificación a lo que tiene que ver con las distancias para el traslado gratuito de policías en los medios de transporte.

En lo medular el decreto dice: *"Modifícase el artículo 2º del Decreto 387993, del 31 de agosto de 1993, el que quedará redactado de la siguiente manera: 'En las líneas suburbanas y de corta distancia el transporte gratuito se extenderá por hasta cien kilómetros desde el lugar de ascenso, aún cuando se traspongan los límites departamentales'".*

La antigua redacción del decreto contemplaba solamente cuarenta kilómetros y dentro de los límites departamentales, y esto es muy importante porque acá hay muchos policías que desarrollan sus tareas en el Concar y tienen que traspasar la línea departamental y, además, evidentemente son más kilómetros de los cuarenta que se estipulaban.

En este sentido, solicitamos que la versión taquigráfica pase a todas las empresas de transporte que están vinculadas y bajo supervisión de la Intendencia Municipal de San José, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Jefatura de Policía, al diputado Alberto Casas y al senador Juan Chiruchi.

◆ **ANTEL: TARIFA COMÚN PARA LLAMADAS INTERURBANAS**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, queremos referirnos a ANTEL. En reiteradas oportunidades hemos venido diciendo que lo justo sería que las tarifas interurbanas se computaran como locales, por cuanto ahora se produce una elemental injusticia debido a que el centralismo se genera en la capital del país. No es igual lo que gasta el ciudadano montevideano en llamadas para realizar trámites con organismos públicos que lo que gasta cualquier ciudadano del interior, no sólo de San José.

Reclamamos, entonces, algo que es natural en muchos países del mundo donde las llamadas interurbanas se computan como locales.

Solicito que la versión taquigráfica pase al Directorio de ANTEL.

◆ **SISTEMA TARJETERO PARA SERVICIOS DE ANTEL**

Por último, volvemos a solicitar que ANTEL ponga en práctica lo que es un reclamo de la ciudadanía, que es un sistema similar al que tienen los celulares, a lo que tiene Ancel, Movistar o CTI, es decir, lo que nosotros conocemos vulgarmente con el nombre de sistema tarjetero o cargo fijo. O sea, que el ciudadano que tenga ANTEL pueda



comprar un paquete de equis dinero y que a partir de allí el teléfono deje de funcionar, a no ser que el ciudadano tenga la voluntad de adquirir una tarjeta para renovar o ampliar ese crédito.

Esto es fundamental, porque sabido es que con el hecho de que a los teléfonos urbanos no se los puede limitar, muchas veces terminan generando deudas impagables.

Solicito que la versión taquigráfica pase al Directorio de ANTEL, a la Cámara de Diputados, al diputado Alberto Casas, al senador Juan Chiruchi, a la Asociación Rural y al Centro Comercial de San José.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Rubén Bacigalupe.

◆ **SOLUCIÓN PARA LA DEMORA EXCESIVA EN LOS SEMÁFOROS DE CALLE ANSINA**

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, vamos a referirnos a los semáforos ubicados en calle Ansina, en los cruces de 25 de Mayo y José Gervasio Artigas.

Los vecinos manifiestan que, desde que fueron instalados, ocasionan inconvenientes, los que yo mismo he sufrido puesto que desde hace más de treinta años vivo en Artigas y Ansina, por lo tanto, conozco de memoria el lugar, sus calles y cruces.

Sabido es que calle Ansina es una de las preferidas por el tránsito de nuestra ciudad y que los cruces mencionados tienen mucha peligrosidad. Pero estamos viendo que la solución que se les dio a los vecinos crea inconvenientes debido a la demora que se da en el cambio de luz. Esta situación lleva a que, quienes circulan tanto en bicicleta, en moto o en auto, ante la demora del semáforo - que en el cruce de 25 de Mayo es de aproximadamente un minuto y en el cruce de Artigas es cerca de cuarenta o cuarenta y cinco segundos-, al no ver gente que cruce, pasen con luz roja. Es más, hemos visto que en algunas horas del día y en algunas de la noche, se cruza más con luz roja que con luz verde.

Esta práctica, por ahora, no ha aparejado ningún accidente, pero, indudablemente, puede, en un futuro -esperemos que no-, ocasionar un accidente con aquellos que, confiados porque está la luz verde, se encuentran con alguien que cruza con la luz roja pensando que no viene nadie. Creo que a todos los vecinos de la ciudad de San José nos ha pasado lo mismo.

Nosotros tenemos una idea que queremos aportar para solucionar el problema que se plantea -puesto que, como ya dijimos, conocemos la zona desde hace más de treinta años y hemos circulado infinidad de veces por ella-, sin sacar los semáforos, pero achicando el tiempo de espera, que sin duda es demasiado, si tenemos en cuenta todos los semáforos de la capital del país, del resto de las capitales departamentales, incluso los que están instalados aquí, en la Plaza Treinta y Tres Orientales.

Nuestra idea, que sugerimos, es que calle 25 de Mayo, desde Ansina hasta Pbto. Bentancur, se mantenga flechada de la misma manera, es decir, de sur a norte, porque así se le estaría sacando aproximadamente quince segundos a los demás cruces, y que calle Artigas se mantenga flechada de norte a sur, desde calle Ansina hasta Pbto. Bentancur. Nosotros creemos que de esa manera

los vecinos no tendrían que esperar tanto en los mencionados semáforos.

Otra cosa a tener en cuenta es que en esa zona está la Terminal de Ómnibus, por lo tanto, aquellos ómnibus que vienen desde Ruta 11 podrían bajar por calle 25 de Mayo y los que vienen por Ruta 3 podrían seguir por calle Ituzaingó hasta Pbto. Bentancur y ahí entrar. Así se solucionaría gran parte del problema.

Concretamente, proponemos que calle 25 de Mayo continúe flechada como está, de sur a norte, desde calle Ansina hasta Pbto. Bentancur, y que calle Artigas lo sea de norte a sur, desde Ansina hasta Pbto. Bentancur.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal; a la Dirección de Tránsito de San José; a la Jefatura de Policía de San José; a la Cámara del Pueblo; a todas las empresas de transporte que, por supuesto, llegan a San José y a la prensa departamental.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Fernando Bastiani.

◆ **REITERACIÓN DE PLANTEAMIENTOS REALIZADOS EN LA ANTERIOR LEGISLATURA**

SEÑOR FERNANDO BASTIANI.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Como usted sabrá, tengo el honor de compartir esta Junta como consecuencia de que estoy reemplazando a la ex señora edila compañera Norma Stéfano, quien ha desarrollado una excelente labor, y seguramente la desarrollará en el siguiente período.

Esta oportunidad me permite reiterar algunas mociones y exposiciones que realizáramos en la anterior Legislatura, que tienen que ver con temas de Rincón de la Bolsa y aún no se han concretado.

El 1° de julio de 1996, planteamos la creación de una casa de la cultura en Rincón de la Bolsa. En ese momento, los motivos expuestos eran que no existía en la zona una casa de esas características, que lo ameritaba la población - que, hoy, está calculada en unos treinta y cinco mil habitantes, y seguramente el próximo censo va a definir a la zona como la más poblada del departamento- y, además, porque los vecinos, sobre todo los jóvenes, no tenían un lugar donde compartir sus inquietudes, intercambiar experiencias y desarrollar todas sus potencialidades.

El 5 de mayo de 1997, nos referimos, en una exposición, a los temas concernientes a la playa ecológica, que tiene que ver con Penino y Autódromo. Esa zona, quien no la conoce, debe saber que se trata de la desembocadura del río Santa Lucía en el río más ancho del mundo, que es el Río de la Plata. Eso da ciertas condiciones ambientales que permite que haya una gran oferta de alimento para que vengan muchas especies de aves a la zona. Recordando, habíamos expresado que cuatro categorías de aves migratorias venían de todas partes del continente, más una propia que era autóctona. De las cuatrocientas especies de aves que se observaron en el país, en ese lugar se registraron más de doscientas, en ese momento. Nosotros seguimos pensando que ese lugar está abandonado, no se está cuidando para nada, no hay ninguna preservación, en absoluto. Esto tiene valor desde dos o tres puntos de vista. Primero, desde el punto de vista ecológico, por supuesto. También lo tiene, en segundo lugar, desde el punto



de vista cultural y social. Pero, también, desde el punto de vista turístico, porque, como usted sabrá, en el mundo hay corrientes de turistas que pagan muy bien los servicios relacionados con la observación de aves.

El tercer tema al que quería referir, que lo planteamos el 19 de octubre del año 1998, tenía que ver con la necesidad de homenajear a Gerardo Matos Rodríguez y a Alfredo Zitarrosa, dos hitos que han prestigiado la cultura uruguaya, reconocidos en todo el mundo. ¿Por qué pretendíamos eso? Porque Gerardo Matos Rodríguez tuvo su chalé en esa zona, que prácticamente se mantiene en su estado original, ubicado entre la ruta vieja y la ruta nueva, un lugar muy a la vista. Los chicos del liceo, con el arquitecto Javier Bello, hasta habían proyectado una plaza, muy austera, pero que tenía esa belleza de las cosas simples. El lugar posible sigue estando junto a la casa. Usted sabrá, señora Presidenta, lo que significa para los uruguayos, y sobre todo para los argentinos, esta figura. También Alfredo Zitarrosa, porque en la Ruta 1, a la entrada de Penino, pasó parte de su adolescencia. Nosotros habíamos planteado que en ese lugar se levantara un monolito con la inscripción "*aquí pasó parte de su adolescencia este cantautor uruguayo*".

Yo deseo, señora Presidenta, reiterar estos pedidos, para lo cual, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, en lo atinente a lo cultural se envíe al Ministerio de Educación y Cultura y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación; en lo atinente a medio ambiente al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y todos los planteamientos al señor Intendente Municipal y a los medios de comunicación de Rincón de la Bolsa.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Oscar Ostazo.

◆ **CEMENTERIO DEPARTAMENTAL CARECE DEL SERVICIO DE CREMACIÓN**

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señora Presidenta, en primer lugar, quiero manifestar que infinidad de situaciones hacen que las formas de vivir y los conceptos sobre la familia, la sociedad, sus costumbres y demás estén sometidos a constantes cambios que son aceptados con mayor o menor naturalidad, según el concepto de la educación recibida y/o el ámbito que nos tocó vivir durante nuestra formación.

Un tema que no escapa a dicha evolución es el fin de la vida y el qué hacer con el cuerpo del ser querido fallecido. Las tradicionales veinticuatro o más horas de velatorio han pasado a ser recuerdo, hasta el extremo de suspenderse totalmente esta costumbre en algunos casos; pero se produce también una situación de difícil resolución cuando alguna persona se resiste a que su cuerpo sin vida se someta al proceso natural de extinción y piden que el mismo sea cremado. Esto hoy se mira y se acepta con naturalidad, pero resulta difícil su concreción, por lo menos, para quienes vivimos en el departamento de San José, pues no existe la posibilidad de realizarlo. Varias veces se nos ha planteado el tema y como estimo que aumenta el número de personas que desearían para su cuerpo

ese tratamiento, es que hoy nos ocupamos del mismo, pidiéndole a la Intendencia Municipal que encare dicho servicio para que, en definitiva, se pueda atender la voluntad de quienes desean que ese sea su fin.

Agradezco que lo expuesto pase a conocimiento del señor Intendente Municipal.

◆ **INCLUIR EN EL NOMENCLÁTOR DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE LIBERTAD EL NOMBRE DE LA EX EDILA "REINA MARTÍNEZ"**

En segundo lugar, me quiero referir al ingreso a esta Junta de una solicitud de los vecinos de Libertad en donde sugieren la designación de una calle de la ciudad con el nombre de la ex Edila "Reina Martínez".

El próximo 21 de junio se cumplirá un año del fallecimiento de Reina y la Junta, en su momento, dispuso la realización de un homenaje y la colocación de una placa en el nicho que guarda sus restos.

Nosotros solicitaríamos la agilidad del caso para que, si es posible, el 21 de junio se pueda incorporar al nomenclátor de las calles de la ciudad de Libertad el nombre de la estimada compañera de esta Junta "Reina Martínez"; por eso, les pedimos a los compañeros de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura que actúen con diligencia y que también el señor Intendente, Pedro Bidegain, envíe la iniciativa, lo cual, seguramente, será así, porque es un hombre que conoció mucho a Reina Martínez y sabe del afecto que en la ciudad de Libertad siempre se sintió por ella.

Nada más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

◆ **SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN DEL MEVIR DE CARRETA QUEMADA**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- En la noche de hoy, traemos a Sala una inquietud que nos hicieron llegar un grupo de jóvenes del medio rural, que se vienen reuniendo a los efectos de lograr una ampliación del MEVIR de Carreta Quemada.

Ellos nos hicieron saber que cuentan con un terreno para la construcción de unas veinte viviendas, en donde hay servicio de agua y de luz.

MEVIR de Carreta Quemada se encuentra enclavada en una zona estrictamente lechera, en donde la mayoría de los jóvenes aspirantes a estas viviendas son pequeños tamberos o empleados de los tambos de la zona, por lo que consideramos muy importante que las autoridades de MEVIR estudien la posibilidad de construir la ampliación solicitada por este grupo de jóvenes del medio rural.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a MEVIR, a la Intendencia Municipal, a la prensa y a los legisladores nacionales por el departamento de San José.

◆ **EN ALGUNOS MEVIR DESALOJAN A FAMILIAS CON NIÑOS**

En segundo lugar, queremos expresar en Sala la preocupación que nos ha invadido al enterarnos que en algunos MEVIR se está procediendo al desalojo de familias, con hijos chicos.

Desconocemos si es como estos vecinos dicen de que ellos querían pagar y ponerse al día, lo



desconocemos; pero, sí, conocemos el momento que estamos viviendo.

Por tanto, solicitamos, si hablamos de una emergencia nacional, de un plan de emergencia, de buscar una solución al endeudamiento en general, que se agoten todos los medios para encontrarle una solución a estos vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento de las autoridades de MEVIR, a conocimiento del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la prensa y a los legisladores nacionales por el departamento de San José.

◆ **CONSTRUCCIÓN DE UNA GARITA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CARRETERAS TRANQUERAS COLORADAS Y DEL TALA**

En tercer lugar, quiero decir que en los últimos días hemos recibido por parte de los vecinos de Ruta 45, intersección a Carretera Tranqueras Coloradas y Carretera del Tala, la inquietud de varios padres para que el Ejecutivo Departamental construya una garita, un refugio, porque allí suben muchos escolares y liceales- lo cual lo comprobamos- que van hacia la escuela de Villa Rodríguez o hacia las escuelas números 19 ó 20; por eso, le solicitamos al señor Intendente Municipal que estudie la factibilidad de construir un refugio en las intersecciones antes nombradas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del Señor Intendente Municipal, a la Dirección de Obras, a la prensa y a la Junta Local de Villa Rodríguez.

◆ **RECORDACIÓN DEL EX EDIL, ANTONIO MARÍA PORLEY**

Finalmente, traigo a la memoria al ex Edil de esta Junta Departamental, Antonio María Porley y como ya un edil de esta Junta ya se refirió a este asunto no voy a repetir la exposición, pero quiero solicitar la realización de un minuto de silencio en su honor.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

A continuación, le ruego a los señores ediles se pongan de pie para guardar un minuto de silencio en honor al señor ex Edil Antonio María Porley.

(Se guarda un minuto de silencio)

cb

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA.- Finalizada la Media Hora Previa, pasamos al siguiente capítulo: Informes de Comisión.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señora Presidenta.

Simplemente para informar acerca de la Comisión de la Junta Departamental de Drogas, la que viene trabajando arduamente en diferentes aspectos. A modo de ejemplo, la atención de casos particulares, brindando información, orientación; talleres para padres. Se han recibido derivaciones del Juzgado Penal y Menores para realizar

diagnósticos y orientación a los jóvenes y a las familias; talleres con diversas instituciones públicas y privadas; información constante a través de medios de prensa en espacios que la propia prensa ha ofrecido para difundir la información y prevención del consumo de drogas.

A partir de un estudio que se realizó por parte de los padres denominado: "La noche adolescente, hoy" se promovió una movida en cuanto a la modificación de los horarios de los bailes en nuestro departamento, proponiendo el inicio a las veintitrés horas y hasta las cuatro de la madrugada. Esto motivó, sin lugar a dudas, determinadas inquietudes y algunas controversias por parte de los empresarios, sobre todo, de las salas bailables.

Con este motivo se realizó una carta donde se exponen los argumentos por los cuales se propone este cambio cultural, destacando entre ellos la cantidad de horas de ocio entre las salidas y el comienzo de la diversión, la cual da inicio alrededor de las dos de la madrugada, culminando entre las seis y las siete de la mañana.

Consideramos que se potencian las posibilidades de consumo y también es un parámetro para los padres, un llamado a la responsabilidad que les compete, teniendo claro además qué locales están habilitados para menores de dieciocho años, hacia los cuales no existen intenciones de penalizar ni reprimir, sino que se trata de que tengan sus espacios en las matiné bailables, dando comienzo, por ejemplo, a las veintidós horas y hasta la una de la madrugada para menores de dieciséis a dieciocho años.

Estamos convencidos que no es una solución a la problemática del consumo pero es un aporte al mismo y con ese espíritu se convocó -en la sala de la Asociación Médica de San José- a todas las fuerzas vivas de la población para que aportaran su granito de arena; aporte que lamentablemente aún no hemos recibido. Mucho se reclama pero a la hora de aportar soluciones, poco aportan. Cabe señalar que se han recogido más de setecientas firmas de padres que apoyan la medida.

Por otra parte, también solicitamos la colaboración de la Policía quien ya ha comenzado a actuar en cuanto hace al control de venta de bebidas alcohólicas a menores en locales que no están habilitados, inclusive, para la comercialización de las mismas. También los controles de INAU a distintas salas bailables.

En otro orden, se están planificando talleres de prevención e información en diferentes zonas del departamento, coordinados con la Cámara del Pueblo. Y en esta línea de trabajo poblacional estamos planificando talleres para operadores comunitarios en la zona de la Junta Local Adrián Medina, en Rincón de la Bolsa, por lo que nos hemos reunido con más de veinte comisiones de fomento a los efectos de instrumentar las actividades, talleres correspondientes.

Vale decir que el próximo sábado el equipo técnico de la Junta Departamental de Drogas comienza esta jornada de capacitación de multiplicadores. Y también es bueno hacer un reconocimiento al equipo técnico que está trabajando en forma honoraria y voluntaria; cada día, por suerte, somos más, hay más psicólogos, hay más médicos, hay un químico farmacéutico-ahora-, hay una enfermera, una futura asistente social y hemos consolidado un hermoso grupo de padres que están trabajando, codo a codo, con la Junta Departamental de Drogas.

Por último, queremos poner en conocimiento de los compañeros ediles que en el mes de julio, nuevamente, el departamento de San José ha sido



elegido para realizar una jornada de evaluación nacional; se va a hacer un congreso nacional, con la presencia de las nuevas autoridades de Presidencia de la República y allí estará, con toda seguridad, el representante de Secretaría Nacional de Junta Nacional de Drogas que nos va a acompañar a lo largo de esta evaluación.

En próximas sesiones daremos a conocimiento de los señores ediles las temáticas a desarrollar, pero en modo muy sintético queríamos compartir con los compañeros ediles el trabajo que se viene realizando.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señora Presidenta.

Queremos informar sobre lo que es nuestra participación, en nombre del Cuerpo, en el proyecto "Todos de la mano", que integran el Ministerio del Interior, INAU, el Ministerio de Salud Pública, la Junta, la Intendencia Municipal y algunos sociólogos y psicólogos voluntarios.

Si bien está todo pronto para que el proyecto comience a andar, naturalmente con el cambio de autoridades tuvo alguna pequeña demora, porque también era buena cosa que las nuevas autoridades, fundamentalmente del Ministerio del Interior, que es, digamos, el organismo madre del proyecto, tomaran contacto con la realidad del contenido del proyecto en sí. Como lo hemos informado, en otras oportunidades, es un proyecto que atiende fundamentalmente a niños y adolescentes en situación de riesgo.

En ese sentido, hace poco mantuvimos una reunión con los principales jueces que atienden a la minoridad en el departamento de San José, quienes, de alguna manera, son los que muchas veces toman un primer contacto y pueden tener una evaluación primaria sobre esos chicos; chicos a los que de alguna manera hay que buscarles caminos y, quizás, lo que convenga es darles una alternativa; hacia eso apunta este proyecto.

En estos días se está por firmar un convenio con la Sociedad Andamios y, entonces, se pondría en práctica el proyecto en el Hogar de Varones. Se trata de poder brindarle a los niños y los jóvenes determinadas áreas, sobre todo, lo que tiene que ver con la parte formativa. Se hace especial hincapié, debido a las exigencias de estos tiempos, lo que tiene que ver con la informática. Y en este sentido quiero decir que, naturalmente, se encuentran con dificultades para hacer prácticas en el tema de informática, porque necesitan, por lo menos, una computadora y una impresora. Por tanto, se van a hacer gestiones con algunos organismos para ver si se pueden conseguir. Y nosotros les hicimos ver, también, que cuando el proyecto esté cristalizado, quizás, se podría hacer un acercamiento con la Junta Departamental en virtud de que nosotros disponemos de la multimedia que, si mal no recuerdo, dentro de sus objetivos figura el hecho de efectuar convenios con distintos sectores de la sociedad de San José. De esta forma, podrían utilizar esta sala, en determinados horarios, para hacer práctica y así desarrollar los conocimientos que se les inculquen.

Por último, quiero decir que ellos esperaban con especial atención que el proyecto se declarara de interés departamental -nosotros fuimos un poco el instrumento para que esto se llevara adelante- lo que felizmente fue aprobado en la sesión pasada.

Es todo.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, para solicitarle al Cuerpo que nos acompañe en la reiteración de un pedido de informes que realizamos con fecha 15 de abril y que hasta el momento no ha sido contestado.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos votando la solicitud del señor edil Miranda.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

◆ APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ APARTADO II: Mociones urgentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha llegado a la Mesa una sola moción urgente. Por Secretaría se da lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala, en primer lugar de los asuntos a tratar, sobre inconvenientes que atraviesa Educación Secundaria en Escuela N° 19 de paraje Paso de Came ante la rotura del vehículo que traslada a los alumnos. Gonzalo Geribón. Edil."

mm

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación para ser incluida en el primer punto del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al primer punto, que es, justamente, la moción que acabamos de votar.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señora Presidenta.

La experiencia del programa posescolar para alumnos de escuelas rurales con dificultades de accesibilidad a otros centros de estudio educativos, conocido como "Programa de Implementación de 7°, 8° y 9° Grado en Escuelas Rurales", se enmarca dentro del proceso de reformas de Educación Media, emprendido a partir de 1996, por la Administración Nacional de Educación Pública. Entre los objetivos de esta experiencia cabe destacar el cabal cumplimiento del principio de obligatoriedad del ciclo educativo, que en los últimos años se ha extendido a cuatro y cinco años de edad en educación inicial, configurándose once



años de educación obligatoria: dos de nivel inicial, seis de nivel primario y tres del Ciclo Básico de Educación Media.

Este objetivo, importante en sí mismo, se complementa con otros, no menos relevantes, como la igualdad de oportunidades para los habitantes de todo el país. Esto implica no sólo posibilidad de acceso, sino también la equivalencia de los conocimientos adquiridos, independiente-mente del lugar de residencia.

El medio rural, hoy, tiene necesidades educativas. Uno de los fenómenos que ha acompañado el desarrollo del Uruguay en las últimas décadas es el continuo vaciamiento demográfico, reflejado en dos dimensiones relevantes: la migración del campo a la ciudad y una situación similar desde los departamentos del centro del país hacia el sur o zonas limítrofes. Más allá del continuo proceso urbanizador, las condiciones de vida en el área rural distan en algunos aspectos de los niveles que se alcanzan en las zonas urbanas. De ese modo, una política orientada hacia el logro de una ciudadanía plena con independencia del lugar físico, de la adscripción de las personas, debería orientarse hacia la generación de posibilidades de bienestar material, así como a la elaboración de las herramientas educativas que permitan alcanzar dicho objetivo. Si bien el programa de enseñanza posescolar tiene los mismos objetivos del Ciclo Básico Plan 96, presenta características específicas en lo que refiere a contextualización, coordinación, al desarrollo de competencias y estrategias cooperativas de trabajo. La contextualización, por ejemplo, implica la necesidad de una buena interacción del centro y sus integrantes, y de sus aprendizajes con el contexto en el cual está inserta la escuela. El docente rural, como recurso humano central, es una figura clave para el relacionamiento.

En síntesis, el objetivo general del Plan es atender a la diversidad sociocultural del Uruguay, instrumentando un plan de educación media rural para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades, que los jóvenes rurales tengan hoy la posibilidad de concurrir a la educación media en el mismo lugar de residencia. De no darse esta posibilidad, si no cuentan con el derecho a dicha educación, no obtendrán el desarrollo de competencias, de relacionamiento y ejercicio de las mismas en diferentes medios; ni el manejo de las tecnologías de comunicación, ni el desarrollo de criterios para su utilización; ni la capacidad para el ejercicio de la ciudadanía y los valores de civildad; ni el desarrollo de la capacidad de obtención de información y de dominio de diversos medios de comunicación; ni la posibilidad de continuar estudios superiores; ni mejores posibilidades de inserción en el medio económico, productivo y social; ni conocimiento de las características del medio actual.

La Escuela N° 19 de Paso Came, de la Segunda Sección del departamento de San José, cuenta con dicha experiencia desde 1999. A esa escuela, centro de una zona de influencia, asisten alumnos de las siguientes escuelas rurales: Escuela N° 14 de Paso del Rey; Escuela N° 8 de Chamizo; Escuela N° 10 de Carreta Quemada; Escuela N° 64 de Mundo Azul; Escuela N° 84 de Colonia Carriquiri; Escuela N° 93 de Puntas de Tabarez; Escuela N° 39 de Rincón de Arias; Escuela N° 40 de Cagancha y Escuela N° 20 de Puntas de Cagancha. Actualmente, existe una matrícula de treinta y seis alumnos, distribuidos en los tres grados. Han egresado de noveno grado treinta y nueve alumnos, que han continuado sus estudios en el Liceo N°1 de

San José, en el Liceo de Villa Rodríguez, en la Escuela Técnica, en la Escuela de Lechería de Raigón, en la Escuela de Mecánica Agrícola de Libertad y seis alumnos no continuaron estudios por ingresar al sector laboral. Del total de alumnos que asistieron y asisten a dicha escuela, el noventa y tres coma uno por ciento no hubieran cursado Educación Media debido a las dificultades económicas para el pago de abono para ir a la ciudad de San José y por las grandes distancias.

El funcionamiento de la experiencia en la Escuela Rural N° 19 ha sido facilitado por la circulación de un micro, que funciona desde el 21 de noviembre del año 2000, por convenio entre tres partes: CODICEN, Intendencia Municipal de San José y Comisión de Padres. El CODICEN es el propietario del vehículo; la Intendencia es la encargada del mantenimiento y del combustible y la Comisión de Padres es responsable del pago del chofer. Con fecha 17 de mayo del presente año, el vehículo dejó de funcionar por fallas mecánicas, que de acuerdo a Mecánica Cabrera tiene un costo de arreglo de ochenta mil setecientos cincuenta y siete pesos. Dicha cifra está muy lejos de las posibilidades que tienen la escuela o los padres de conseguirla. Pero, de no contar con dicho vehículo, es imposible que veintinueve alumnos, de los treinta y seis, puedan concurrir a clase. Actualmente, con fondos de la Comisión de Padres se ha alquilado un vehículo que tiene un costo diario de mil cien pesos. De acuerdo a los fondos existentes sólo será posible que los alumnos asistan a clase hasta el 29 de julio, posteriormente a esa fecha, se comienza a transitar por una muy difícil situación que incluso puede traer aparejado el riesgo de perder el curso a más del cincuenta por ciento del alumnado.

Hemos expuesto la situación de esta escuela y sus alumnos. La consideramos grave y entendemos que pueden existir soluciones, ello depende de organismos del Estado. A título de ejemplo, depende de que el CODICEN se encargue de la reparación del vehículo, o del importe de la misma. Otra posibilidad es que se obtenga un vehículo en préstamo hasta que se disponga del vehículo actual reparado. También puede ser posible la obtención de partidas de dinero suficiente para pagar la reparación del vehículo, o para el pago del arrendamiento del vehículo que se contrate. Pueden ser otras las soluciones, pero hay premura en su implementación a fin de dar tranquilidad a profesores, padres y alumnos que ven en riesgo el esfuerzo y la esperanza de todos en esta situación. No pasa otro ómnibus, se repara éste o su rotura rompe parte del futuro de estos jóvenes.

Por ahora, señora Presidenta, es cuanto queríamos expresar. Aguardamos el aporte de algún compañero edil, para luego poder presentar una moción en consenso.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señora Presidenta.

Durante dos largos años, quien habla, realizó gestiones ante el CODICEN para lograr la obtención de un micro que trasladara a los alumnos de Mundo Azul - ¡de Mundo Azul!- a la Escuela N° 19. En esa tarea, tuvimos el invaluable aporte del doctor Sergio Abreu, quien realizó infinidad de gestiones en Montevideo, también con el mismo fin, dado que, en aquel entonces, siete alumnos de toda la Colonia

tenían pensado realizar ese curso en la Escuela N° 19. Finalmente, tras esos dos largos años, durante los cuales debo reconocer que se realizaron miles de gestiones - tenemos un compañero edil que dice "trillones de..." o algo por el estilo, emplea una palabra muy cómica-, trillones de gestiones para poder lograr obtener ese vehículo para la Colonia, y tal cual lo dijo el señor edil Geribón, se logró un acuerdo entre el CODICEN, la Intendencia y los padres para realizar la conservación, cuidado, atención y manejo del vehículo.

Pero, enterados de que estaba ese vehículo, muchos muchachos más se fueron sumando al viaje, hicieron más extensa la ruta, más largo el viaje y fueron más difíciles los caminos que debieron comenzar a transitar. A su vez, viendo que servía ese vehículo, Enseñanza Secundaria le pidió que realizara, después de su llegada, otros viajes para ir a buscar a otros jóvenes a otros lugares. Entonces, un vehículo que fue pensado para una determinada zona, para un número no muy elevado de muchachos, terminó llevando a los que dijo el compañero edil Geribón, porque es cierto que al centro de enseñanza van una cantidad enorme de jóvenes gracias a ese vehículo. Por lo tanto, me caben las generales de la ley al sentir pena de que hoy ese vehículo esté en situación - yo diría- ya de retiro porque ha cumplido su ciclo de viajes, o se le realiza una reparación sumamente costosa, para lo cual, aparentemente, no hay fondos, por lo menos en los destinados a mantenimiento.

am.

Las ideas presentadas pueden ser viables, indudablemente, pero hay varias posibilidades para solucionar este tema.

La cuestión es siempre la misma: ¡qué difícil son todos los actos administrativos que se cumplen! Porque el vehículo que recibió esta escuela estaba archivado, amontonado en el CODICEN y de tanto tiempo que hacía que estaba ahí no funcionaba. Y el día que estaba toda la escuela reunida, el señor Intendente, los ediles, los vecinos, el vehículo se rompió en el viaje de venida y no llegó. Y se rompió porque estaba reseco y las gomas estaban en mal estado y por el motor y por no sé qué otra cosa, en fin.

En ese contexto se logró el acuerdo para que finalmente pudiera funcionar, porque los vecinos querían mandar a sus hijos a San José y no lo podían hacer por los horarios de los ómnibus, pues los chicos iban a estar unas ocho horas, prácticamente, en San José para ir cuatro a estudiar y ni qué hablar si hubiera horas libres.

Sin embargo, ahora, tienen el problema de que habiendo logrado solucionar el tema del transporte no pueden ir y se les está terminando toda otra posibilidad, como decía el señor edil Gonzalo Geribón.

El tema de pagar un coche para que haga ese viaje ya se trató en su momento, antes de pedirle este vehículo al CODICEN, y ello era imposible y lo sigue siendo. Los padres no están en condiciones de hacer esas erogaciones y tener esos gastos.

El costo total de la reparación serían unos tres mil dólares, aproximadamente, pues, prácticamente, hay que hacerle el motor y además el motor de esta camioneta tiene un sistema raro. Y visto el problema así daría la impresión de que se trata de una cifra elevada. Sin embargo, se ha invertido mucho dinero en otras cosas por parte de la Intendencia Municipal algunas de las cuales han sido muy discutibles; pero en el caso de que la Intendencia Municipal plantee una erogación de este tipo para poner el vehículo en funcionamiento creo que no habría

ninguna discusión. Creería que hacer funcionar este vehículo, si sólo es por esa cifra, no representa, para el resultado final que se busca con su funcionamiento, una erogación, sino una inversión de la Intendencia en la Educación Pública.

Así que, nosotros somos partidarios de una de las solicitudes que presentó el compañero edil Geribón en cuanto a que fuera la Intendencia Municipal la que se hiciera cargo de la reparación del vehículo, porque las arcas de todos los Ministerios y, por supuesto, la del Ministerio de Educación y Cultura, incluido el CODICEN, no van a poder ser variadas hasta después que se realice un nuevo Presupuesto, y difícilmente se pueda lograr encontrar la forma de modificar presupuestos que ya están muy acotados. Se puede intentar, seguro, pero me parece que desde el punto de vista de lo que es el objetivo buscado sería un muy buen gasto si la Intendencia Municipal interviene poniendo rápidamente en funcionamiento este vehículo a través de sus talleres o en el lugar apropiado, pero que se repare en la localidad; porque si empezamos a tramitar soluciones de aquí a que las mismas se produzcan a nivel presupuestal, seguramente, habrá pasado más de un año. Además, me atrevo a decir que no hay forma de hacerlo en los talleres de la Intendencia Municipal, y si me equivoco que me corrija el señor edil Geribón.

Muchas gracias, es todo por el momento.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias.

Nosotros mantuvimos una reunión con algunos padres y usuarios de este servicio y realizamos las gestiones para que se entrevistaran con el señor Intendente Municipal; recuerdo que hablamos con el señor Intendente un sábado y el martes se concretó la reunión.

Hasta donde nosotros sabemos la Intendencia está dispuesta a colaborar con algo. También, nos hacían ver algunos padres que este Gobierno ha sacado muchos vehículos de circulación- lo cual lo vemos muy bien-, me refiero al exceso de vehículos que había en algunas dependencias públicas y por eso creemos que por ahí puede haber alguna solución paliativa.

Además, quiero aclarar que los vecinos tienen, aproximadamente, unos veintiocho mil pesos y este grupo de padres no quiere que la Intendencia, ni el Gobierno Nacional les regale nada; o sea, no es aquello de: "traigan el dinero, se rompió y arréglenlo"; no, ellos quieren colaborar y seguramente harán otro beneficio.

Lo que se busca en este caso es - y por eso hablamos de organismos aparte del CODICEN - que se estudie la posibilidad por parte del Gobierno Nacional de ver si alguno de esos vehículos que estaban guardados, que se retiraron de circulación, porque había en demasía en alguna dependencia pública, puede ser destinado en calidad de préstamo mientras tanto a realizar el traslado de estos estudiantes a efectos de que no pierdan el año lectivo.

Es todo por ahora.

Gracias.

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señora Presidenta.

La verdad es que no pensaba hacer uso de la palabra, generalmente, hablo poco, por lo menos



por el micrófono; pero al escuchar a los dos compañeros ediles Geribón y Miranda debo decir que es muy loable lo que están planteando. Sé la situación cómo es, la conozco, vi el presupuesto el otro día y realmente la reparación de ese motor es de ochenta mil pesos y si uno se pone a mirar fríamente no hay otra alternativa y hasta el 29 de julio, según las finanzas, como decía el señor edil Geribón, daría el presupuesto que posee la Comisión de Padres para que los pobres muchachos sigan estudiando.

O sea, es muy loable, entendible, pero no es la única situación que hay en el departamento, hay muchos casos similares y podríamos decir que gracias a las Comisiones de Padres se logran solucionar muchos problemas y por eso no nos llegan ni aquí, ni a la Intendencia este tipo de solicitud.

Esta solicitud tal vez es más puntual por la elevada cantidad de dinero que hay que disponer. Pero conozco un caso de cerca, que es en donde tengo mi establecimiento, en donde viajan treinta y dos muchachos, de los cuales treinta son del departamento de San José y tienen que viajar a Nueva Helvecia. Este autobús contratado por los padres hace más de quinientos kilómetros por día para llevar a esos treinta chiquilines maragatos al liceo de Nueva Helvecia. Incluso, se le pidió colaboración a la Intendencia en su momento, la cual colaboró paliando un poco la situación, pero todo tiene un fin.

Hoy por hoy, ¿saben cuánto paga cada niño que va al liceo de Nueva Helvecia por el autobús? Pagan mil seiscientos pesos cada uno. Tengo el ejemplo de mi cuñado que tiene dos chicos que son del departamento de Colonia y paga tres mil doscientos pesos todos los meses sólo para que el autobús los levante a seis kilómetros de la casa de ellos; o sea, tienen que viajar también seis kilómetros para recién poder tomar el autobús para que los lleve.

O sea, creo que es loable la solicitud de hacer el motor nuevo, o de pedir una camioneta nueva o un autobús y que la Intendencia colabore, como lo ha hecho, con el combustible de ese autobús, porque son maragatos que, en definitiva, tienen que ir a estudiar a otro departamento.

cb

Entonces, nos van a venir solicitudes de Libertad, de Rincón de la Bolsa, todas atendibles, en mayor o menor medida, pero por más que haya una razón social, creo que tenemos que poner los pies sobre la tierra porque la Intendencia no va a poder dar cumplimiento a esos requerimientos; como tampoco puede dar cumplimiento Primaria o Secundaria, el CODICEN en definitiva; y no vemos que haya celeridad de procedimientos para solucionar estos problemas que en definitiva son de ellos, o tendrían que ser de ellos. Yo creo que en definitiva se le está pasando "la pelota" a la Intendencia, que insisto, siempre que ha podido ha colaborado, y lo hace, pero hay situaciones y situaciones. Yo quisiera estudiar un poco la situación a ver cómo podemos hacer. Porque se habla mucho y se dan cifras, se dice que los padres pagan supuestos dinerales para mandar a los hijos a estudiar y estamos hablando de trescientos, cuatrocientos pesos, cuando -como les decía- en otros casos se paga mil seiscientos pesos por hijo de micro; creo que las realidades son muy distintas. Entonces, hay que ver cuál es la situación y cómo se puede solucionar.

Estamos dispuestos a conversar y a buscarle una salida a esta encrucijada, pero no se trata de

solicitar y solicitar, porque se nos puede venir encima un aluvión; de repente no podemos contemplar todas las solicitudes que se nos hagan.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Evidentemente, el problema que ha traído a este recinto el compañero edil Geribón era de prever; son cosas que venimos denunciando o reclamando permanentemente en esta Junta.

La Escuela 19, por lejos, es la escuela rural modelo del departamento desde todo punto de vista; por sus instalaciones, por su pujante comisión de fomento, que permanentemente está apoyando a los docentes y a los alumnos, y por la zona que ha hecho grandes esfuerzos para que los gurises del medio rural tengan las mismas oportunidades que los de la ciudad. Es un ejemplo a nivel departamental al que tenemos que darle la importancia que tiene y en este sentido tenemos que ver qué política de educación queremos llevar adelante.

El tema al que se refería el compañero edil Fabre fue tratado en la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta; durante varios meses reiteró ese pedido y nunca tuvo respuesta; la respuesta que tuvimos del Intendente fue la de que no había rubros. Faltando algunos meses para finalizar el mandato el nuevo Intendente dispuso diez mil pesos para cubrir ese gasto.

Yo quiero decir que no hay que relativizar los temas y más siendo un tema de educación, porque se da la paradoja de que en esa zona de Pantanoso, Escudero, donde hay treinta gurises de San José, la que cubre el cuarenta por ciento del presupuesto es la Intendencia de Colonia y no la de San José; la Intendencia de Colonia solamente tiene dos alumnos.

El departamento de San José tiene una población rural del dieciocho por ciento, una de las más altas después de Canelones y, entonces -como dije- debemos definir qué política de educación queremos para nuestros jóvenes. Y en función de eso, el gobierno, el jerarca que venga a gobernar, este departamento no va a escatimar y va a invertir en nuestros jóvenes. Yo creo que ochenta mil pesos en diez millones de dólares no es mucho; tendríamos que repensarlo o, tal vez, hacer un plebiscito, porque hoy, desde el punto de vista político, se cuestiona todo lo que se gasta.

Yo creo que vale la pena que esos jóvenes sigan estudiando y desarrollándose. Y habrá que ver cuál es la solución más rápida, más adecuada, para que estos chiquilines no pierdan los cursos. Tal vez la Intendencia tendría que abocarse a la realización de una licitación abreviada, con plazos ínfimos, para tratar de hacerle el motor a nuevo. De lo contrario, otra posibilidad puede ser el intercambio de vehículos si la Administración Nacional realmente tiene vehículos parados. Si es así, bueno, que se destine uno al CODICEN y a través de éste a la Escuela 19. Y, también, lo que se puede hacer es pedirle al Ejército, o a alguna otra repartición del departamento, que mientras este vehículo esté en arreglo se le preste o se le subarriende otro para que estos chiquilines no pierdan las clases.

Evidentemente, este tema para mí es primordial, por lo cual, deberíamos tener clara la proyección del tipo de educación que queremos para nuestros



jóvenes. Y en función de eso el gasto se va a justificar, porque todo esto parte de una decisión netamente política si es que la Intendencia se hace cargo.

Como muy bien dijo el compañero edil Geribón en la exposición de motivos, nosotros como no tenemos el convenio a la vista no sabemos bien cuál es el alcance en cuanto al mantenimiento que la Intendencia se comprometió a hacer; no sabemos si abarca este arreglo que es importante. Reitero, no tenemos el convenio y dejamos planteada esta interrogante.

Tal vez, por intermedio de la comisión que se haga cargo de esta problemática, podremos interiorizarnos del problema. Pero, desde ya decimos que una de las escuelas más importantes del departamento no puede desestabilizarse por este problema y más cuando treinta y pico de gurises podrían perder los cursos.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no hay más ediles que quieran hacer uso de la palabra, vamos a leer la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Solicitamos que el tema pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de nuestra Junta para que proceda a gestionar ante quien corresponda alguna solución urgente. Gonzalo Geribón. Edil."

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO III: Actas**

(No hay actas para aprobar)

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.**

Por Secretaría se dará lectura a los informes de las comisiones asesoras.

SEÑORA SECRETARIA.- El punto N°1 se mantiene en el Orden del Día.

Punto N°2.

(Se lee:)

"Informe de Derechos Humanos Educación y Cultura en el planteamiento efectuado por el señor edil Enrique Rodríguez relacionado con la entrega de canastas de comestibles."

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 3.

(Se lee:)

"Informe de Derechos Humanos Educación y Cultura en el planteamiento efectuado por la Agrupación Familia Solidaria de Ruta N° 1 vieja, manzana 58, adjuntando diversas inquietudes de

vecinos del paraje San Fernando."

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

mm

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señora Presidenta.

Solicito, ya que todos tenemos el repartido, que se obvie la lectura.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 4.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 5.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 6.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 7.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para deliberar sobre uno de los temas que vamos a considerar esta noche, seguramente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.46)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)



SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.51)

**Rita Quevedo
Presidenta**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

am.